



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría Administrativa y Financiera

CIRCULAR INTERNA No. 408559

1.210 – 13.1

Santiago de Cali, Mayo 22 de 2019

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Asunto: CONCURSO NACIONAL DE PROGRAMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS 2019 - FEDESOF /REDIS 2019

Estimados Rectores,

El Concurso de Programación para Colegios tiene como propósito acercar a los estudiantes a la formación en tecnologías de la información (TI). Los concursantes a través de un ejercicio de programación deben dar solución a uno de estos temas que sea crítico en su región: Convivencia ciudadana, Transporte – Movilidad, Energías alternativas, Consumo de agua.

En esta segunda fase del III Concurso Nacional de Programación se va a realizar el proceso de asignación de mentores a cada uno de los proyectos inscritos. Este año habrá un proyecto por institución educativa, salvo en el caso de que tengan varias sedes o jornadas. La mentoría se entiende como un proceso de acompañamiento y apoyo académico a los estudiantes que están realizando proyectos.

Entre otros premios, habrá becas para los docentes y equipos ganadores. Impacta tu comunidad, tu región, tu país, la tecnología es el camino. Más información del concurso: <http://bit.ly/2FPsGJC>.

Agradecemos su interés y disposición.

Atentamente,

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Redactor: Ing. Gustavo Adolfo Constain, Profesional Especializado (e) – Grupo de Servicios Informáticos SED ✓
Ing. Ignacio Zorrilla Collazos, Profesional Especializado – Secretaría de las TIC ✓
Transcribió: Ing. Gustavo Adolfo Constain, Profesional Especializado (e) – Grupo de Servicios Informáticos SED
Revisó: Diego Andres Rivas Barrios – Subsecretario Administrativo y Financiero ✓
Archívese en: 1.210 – 13.1

